



GOBERNACIÓN
 Departamento Archipiélago de San Andrés,
 Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Sutilisima

DECRETO NÚMERO 0098-222

(30 MAR 2015)

"Por medio del cual se hace un encargo"

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,
 en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que en la planta global de la Gobernación se encuentra vacante temporalmente el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-12 ocupado con derechos de carrera por la funcionaria **CORREAL CAMARGO VANESSA CC. 52251802**, que está encargada en el empleo de mayor grado

Que según análisis del grupo de talento humano, la funcionaria **GORDON GUERRERO SIRELDA ELIZABETH CC. 45451297**, quien ocupa con derechos de carrera el cargo de TECNICO 314-17, tiene las calidades y competencias para ser encargada por tener título profesional y título de especialización.

Que en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encargar a la funcionaria **GORDON GUERRERO SIRELDA ELIZABETH** identificada con la CC 45451297, en la vacante temporal del cargo como PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-12 bajo la Secretaría General, con una asignación básica de \$ **2.451.405**, mientras permanezca el encargo de la titular en grado mayor.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

30 MAR 2015

Dada en San Andrés Isla, a los

LA GOBERNADORA,

Aury S. Guerrero Bowie
AURY S. GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO GENERAL,

Cesar A. James Bryan
CESAR A. JAMES BRYAN

Proyecto Grupo TH - jyp *[Signature]*
 Revisa Oficina Asesora Jurídica